

NOTA INFORMATIVA

RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS Y ANEXO V CONVENIO UNICO

Función Pública, convoca sin sentido reuniones que no aportan nada nuevo respecto a las anteriores. No presenta el documento de trabajo que se comprometió a enviar respecto a retribuciones complementarias

16/08/2021

Por lo que todo fue un **mero repaso de lo ya hablado la semana anterior** en ambos grupos de trabajo sin que variase, por ejemplo, las decisiones de Función Pública en relación al anexo V en lo que respecta a vigilantes de sala de Museos y Celadores de la Prisión Militar de Alcalá de Henares. Tiene particular interés recalcar que se debieron cerrar los Acuerdos correspondientes a ambas materias años atrás. **Ahora, Función Pública y Ugt, como estudiantes que se negaron a hacer sus deberes y que no han aprobado “el curso” quieren hacer lo que han negado a trabajadores y trabajadoras todo este tiempo, pero reuniones en agosto, no permiten recuperar lo ya perdido.** El daño está hecho y ahora hay que procurar minimizarlo lo más posible, ya van tarde, muy tarde. El anexo V, por ejemplo y como el curso escolar, debió aprobarse como tarde en junio y no quisieron.

Insistir en recordar que **el nuevo sistema de retribuciones complementarias debió haber sido una realidad en 2019** a poco que se respetasen los acuerdos y, no solo es que aún estemos negociando éste, es que deben atrasos del acuerdo de subida lineal firmado el pasado mes de diciembre de 2020 para todas las modalidades de complementos.

Nuestro planteamiento sigue siendo **la defensa de la carrera profesional horizontal**, lo hicimos desde el primer borrador de propuesta que hicimos y desde la primera reunión del grupo de trabajo, **reconocer este concepto en el sistema retributivo es cuestión esencial para CCOO.** Por otro lado, proponemos **medidas que aspiran a ser aplicadas en el conjunto del ámbito de aplicación del Convenio**, evitando crear complementos expresamente destinados a un Ministerio en concreto como sí ha hecho algún Sindicato, que parece querer que su fiesta la paguemos entre todos, derivando todo o gran parte del dinero disponible para la financiación a ese ámbito e ignorando al resto de los Ministerios. **Que el dinero de todos sirva para unos pocos es una cuestión que CCOO rechazamos y proponemos conceptos y definiciones lo más universales posibles** para no beneficiar a uno sobre el resto.

El complemento de productividad no debe ser un mero concepto teórico escrito sobre un libro que, en la mayor parte de los casos, solo existe cuando se trata de destinar parte del crédito destinado a horas extraordinarias a financiar dicha medida en un Departamento concreto, pero **rara vez se aplica en su sentido más amplio que es el que prevé el Convenio derivando en situaciones desiguales.** Hay que avanzar en la determinación de jornadas y horarios especiales que aún no han sido contempladas después de los sucesivos Convenios que se fueron firmando y, **el sábado debe ser considerado jornada especial y por tanto incluido dentro de las modalidades de trabajo en domingos y festivos si finalmente se acepta crear.**

Las **mejoras salariales unilaterales** también deben ser incluidas en el sistema retributivo garantizando sus cuantías **de modo que**, como ha de ser, **ningún trabajador salga perjudicado económicamente**.

En lo que respecta al **anexo V**, recordar que **no se han incluido plazas afectadas por su no revisión tanto en el concurso de traslados como en la oferta de empleo público publicada del año 2018**. Nadie puede decir que no se pudo hacer antes porque claramente estaría mintiendo, claro que tiempo hubo y el hecho de que, en una sola reunión de tres horas, gran parte de las especialidades del anexo V hayan tenido una propuesta de solución lo demuestra. Si no se hizo antes fue porque no se quiso y **no se consideró el tema una prioridad, desdeñando y ninguneando a los colectivos afectados cada vez que se firmaba un acuerdo de encuadramiento**.

CCOO hemos sido los que hemos batallado este asunto sin lugar a dudas, somos protagonistas únicos de esta reivindicación a la vista de los hechos, otros Sindicatos decidieron dejar a los vigilantes de museos en el grupo E1 y a los Celadores de Prisiones en el grupo E2, al igual que al resto de especialidades para las que, ahora, se anuncia una solución mientras **CCOO** exigíamos el cumplimiento de la Disposición Transitoria Segunda **total de modo que se llevase la revisión del Anexo V en su conjunto y no de forma parcial como ya hicieron y esperamos que ahora no lo vuelvan a hacer**.

Si algún Sindicato ahora ha virado, aunque sea con la tibieza que nos acostumbra, ha sido porque algún colectivo, como es el de vigilantes de museos, ha reaccionado y ha mostrado su disconformidad con la decisión de mantenerlo, tras el primer acuerdo de encuadramiento, dentro del anexo V porque, como se está demostrando, ya entonces, **se debió defender por todos los Sindicatos el Acuerdo de la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Cultura y Deporte que implicaba el grupo E2 para vigilantes de museos y que todos firmamos pero solo CCOO respetó**.

Lo comentado en el transcurso de esta nota son claros ejemplos que motivaron y motivan la **denuncia constante de CCOO del incumplimiento del Convenio Único prácticamente en todas sus parcelas a escasos meses vista de cumplir su vigencia**. Incumplimientos en los temas expuestos, pero también en materia de retribuciones, en la aplicación de la jubilación anticipada parcial o en materia de movilidad y provisión de puestos. Parece que, pese a todo, no pasa nada y se está normalizando esta situación creando un precedente preocupante ante la inacción y pasividad mostrada desde la mayoría de la parte social.

CCOO, somos el único sindicato que hemos mantenido un activismo comprometido y coherente dado el gran calado de los temas que estaban en juego, hemos exigido el cumplimiento del Convenio, reivindicándolo en la calle con movilizaciones periódicas mientras otros se mostraban y muestran complacientes y conformistas con la situación, firmando **Acuerdos que nunca se cumplieron, acuerdos de encuadramiento mentirosos que implicaban el pago de los atrasos acumulados antes de la conclusión del año 2020 y, como se ha constatado, no ha sido así. CCOO, ya les advertimos lo que iba a pasar, no lo admitirán nunca porque más vale enterrar la verdad y poner en marcha el ventilador del desprestigio hacia nuestro trabajo para camuflar su patente y patética indolencia.**